

El MECD organiza unas jornadas sobre los Planes Nacionales de Patrimonio Cultural

El encuentro se celebra durante los días 26 y 27 de octubre en el Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE)

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) organiza unas jornadas en las que se presenta, se analiza y se debate el contenido de los 14 Planes Nacionales de Patrimonio Cultural aprobados como instrumentos para gestionar conjuntamente los bienes culturales y proyectarlos hacia el futuro. El encuentro se desarrolla en el salón de actos del Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE), impulsor del evento, durante los días 26 y 27 de octubre.

En las jornadas se presentará un portal web sobre los planes nacionales, que constituye la mayor fuente de información sobre las actividades desarrolladas dentro de cada plan. El contenido de las jornadas está destinado tanto a los especialistas como al público en general.

Los Planes Nacionales de Patrimonio Cultural tienen como objetivo el desarrollo de criterios y métodos compartidos y una programación coordinada de actividades en función de las necesidades del patrimonio, que incluye actuaciones de protección, conservación, restauración, investigación, documentación, formación y difusión. Los catorce planes nacionales que hasta el momento han sido redactados o revisados y aprobados son los siguientes: Catedrales, Patrimonio Industrial, Arquitectura Defensiva, Abadías, Monasterios y Conventos; Paisajes Culturales, Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, Patrimonio Cultural del siglo XX, Arquitectura Tradicional, Protección del Patrimonio Cultural Subacuático, Conservación Preventiva, Investigación en Conservación, Educación y Patrimonio; Conservación del Patrimonio Fotográfico; Emergencias y Gestión de Riesgos en Patrimonio Cultural. Todos los planes serán presentados por sus coordinadores y debatidos en el transcurso de las jornadas.

Los planes nacionales nacieron en la segunda mitad de la década de 1980, una vez que las competencias sobre patrimonio habían sido transferidas a las Comunidades Autónomas y existía una nueva Ley de Patrimonio Histórico. El primer Plan Nacional fue el de Catedrales, aprobado en 1990, al que siguieron los de Patrimonio Industrial, Arquitectura Defensiva, Paisaje Cultural, y Abadías, Monasterios y Conventos en la primera década del siglo XXI.

En el año 2010 se propuso al Consejo de Patrimonio Histórico la revisión y actualización de los planes nacionales existentes y la formulación de nuevos planes que con un carácter más transversal dieran respuesta a los nuevos campos patrimoniales y a las nuevas facetas de la conservación de los bienes culturales. Esta nueva etapa finalizó en marzo de 2015 con la aprobación por el Consejo del Patrimonio Histórico de los dos últimos planes nacionales. En estas jornadas se debatirá sobre el resultado obtenido por los distintos planes, su idoneidad y los posibles planes nacionales a desarrollar en el futuro.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Nacional](#) [Artes Visuales](#) [Historia](#) [Entretenimiento](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>